México atraviesa por un panorama muy complejo en materia de agua en donde el común denominador son la falta de recursos para cuidar, administrar, distribuir y garantizar la calidad del líquido, problemáticas que de no atenderse desde hoy, pueden provocar la escasez de este recurso natural de manera permanente

AGUAS SIN RUMBO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP-12-17	11/08/2022	LEGISLATIVO

#MedioAmbiente

AGUAS SIN RUMBO

México atraviesa por un panorama muy complejo en materia de agua en donde el común denominador son la falta de recursos para cuidar, administrar, distribuir y garantizar la calidad del líquido, problemáticas que de no atenderse desde hoy, pueden provocar la escasez de este recurso natural de manera permanente

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

México enfrenta serios problemas en materia de agua. En cuanto a la distribución del recurso, dos tercios del territorio son zonas áridas o semiáridas, la mayor parte de la población está concentrada en áreas con poco líquido o con difícil acceso al mismo y existe un importante problema de sobreexplotación y estrés hídrico.

En cuanto a la infraestructura disponible: alcantarillado, saneamiento, tratamiento, recolección, riego, así como el mantenimiento de la misma, es insuficiente y en muchos casos obsoleta.

El presupuesto asignado al sector también ha venido reduciéndose de manera radical haciendo imposible cubrir las necesidades actuales del país.

Según cifras del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se necesitarían más de 20 años con un ritmo de inversión anual de 49 mil millones de pesos, aproximadamente, para alcanzar la sostenibilidad y seguridad hídrica a nivel nacional.

Por su parte, el más reciente informe de la Cámara de Diputados respecto a la evolución del gasto en materia hídrica, el cual abarca del año 2012 a junio de 2022, revela que en la última década los recursos que se han asignado para atender todas la problemáticas relacionadas con el agua han decaído en más del 50 por ciento.

"De manera consolidada, las tres principales aristas que se deben atender en cuanto al líquido vital: abastecimiento de agua; administración del agua y ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado pasaron de un presupuesto aprobado en 2012 de 50 mil 765.3 mdp a 25 mil 859.6 mdp en 2022, lo que significó una Tasa Media de Crecimiento Anual negativa de -6.5 por ciento, en términos reales".

A pesar de que de manera general todas las áreas que involucran el cuidado de este recurso natural se han visto mermadas, la que más daños ha sufrido es la ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, ya que sus fondos cayeron de 28 mil 350.3 mdp en 2012 a cinco mil 726.5 mdp en 2022.

Parámetros deficientes

Al problema de la falta de recursos, se suman los pobres criterios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para contabilizar a las personas que tienen acceso tanto a agua potable como a alcantarillado.

"La Conagua considera que la cobertura de alcantarillado incluye a las personas que tienen conexión a la red de alcantarillado o una fosa séptica, o bien a un desagüe, a una barranca, grieta, lago o mar", un parámetro que evidentemente no toma en cuenta el cuidado del medio ambiente ni los derechos humanos más básicos de la población como el acceso a espacios libres de contaminación.

Utilizar el mar, los lagos o los ríos como vertederos es una práctica que daña seriamente los ecosistemas y sobre la cual diversos organismos internacionales, incluida la Organización de las Naciones Unidas, se han pronunciado en contra.

En cuanto a la distribución del líquido potable, la comisión es extremadamente amplia en sus criterios y no garantiza la calidad que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomienda.

"La Conagua considera que la cobertura de agua potable incluye a las personas que tienen agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública; o bien de otra vivienda. Los habitantes con cobertura no necesariamente disponen de agua con calidad para consumo humano", especifica la dependencia.

Por su parte, la CNDH, en su documento "El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento", define el agua potable como "aquella utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar".

Derecho sin garantías

El 8 febrero de 2012, a través de una reforma a la Carta Magna, se elevó a rango constitucional el derecho humano al agua y saneamiento.

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines", se lee en el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, son pocos los ciudadanos mexicanos que realmente gozan de este derecho debido a la desigualdad en la repartición de este recurso natural.

En la Ciudad de México, por ejemplo, el promedio de consumo por persona es de 366 litros, no obstante, mientras un habitante de Iztapalapa solo dispone de entre 50 y 100 litros al día, uno de Polanco utiliza hasta 500, reveló el diputado Rubén Moreira el 9 de agosto en su columna de Reporte Índigo.

Por su parte, Daniel Jacobo Marín, profesor en El Colegio de San Luis y autor de "El acceso al agua en México ¿un derecho humano?", explica que el país tiene una población superior a

los 126 millones de habitantes y una disponibilidad promedio de agua de 4 mil 416 m³ por habitante al año, sin embargo, advierte que la mayor parte del agua disponible en el país es destinada a los sistemas de irrigación agrícola y a la industria.

"A través de la historia de México, la distribución del agua ha sido causa de polémica, por ello una relación bilateral conformada por gobierno y población que tenga como fin un aprovechamiento más eficiente de esta fuente natural de vida es fundamental para el país.

"No es necesario vivir la escasez para tomar conciencia, razonar y analizar que es hoy cuando debemos actuar en conjunto, cuidar y conservar el agua, pues día con día está más lejos de ser accesible para todos", dice.

FOTO: CUARTOSCURO

En la Ciudad de México el promedio de consumo por persona es de 366 litros de agua, no obstante, mientras un habitante de Iztapalapa solo dispone de entre 50 y 100 litros al día, uno de Polanco utiliza hasta 500

Utilizar el mar, los lagos o los ríos como formas de alcantarillado es una práctica que daña seriamente los ecosistemas y la salud de las personas, sin embargo, la Comisión Nacional del Agua, la aprueba

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	PP-12-17	11/08/2022	LEGISLATIVO

LIMITADOR DE DESARROLLO

Para los países en vías de crecimiento, la falta de agua se puede convertir en uno de sus principales problemas, pues la carencia del líquido vital no solo es un tema de salud pública, también pone en riesgo la economía y hasta la paz de las naciones

Para México como para el resto del mundo, especialmente para los países en vías de desarrollo, está latente la probabilidad de que la deficiente gestión del agua se convierta en uno de los principales limitadores del desarrollo sostenible durante las próximas décadas.

De acuerdo con la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la carencia del líquido vital afecta múltiples aspectos de los países, las cuales van de lo social hasta lo geopolítico.

"La escasez de agua es frecuente en muchas regiones y aumenta debido a la contaminación y degradación de los cuerpos de agua. Por este recurso se ven enfrentadas las necesidades humanas, económicas y ecológicas, así como las regiones que compiten por la misma cuenca hidrológica lo que, en algunos casos, deriva en una desestabilización geopolítica", advierte el estudio titulado "Mejora de la gestión del agua: experiencias recientes de la OCDE".

Crecimiento y contaminación desenfrenadas

En los últimos 50 años, la población mundial se ha casi duplicado, al tiempo que el consumo de agua se ha cuadruplicado y las urbes crecen más rápido que nunca, aumentando las presiones financieras sobre los servicios urbanos de agua.

Ante esta realidad, la OCDE advierte que uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el desarrollo sostenible es garantizar el suministro seguro, fiable y a precio razonable del agua y de los servicios de saneamiento.

"En los albores del siglo XXI, mil 100 millones de personas aún no tienen acceso seguro al agua potable y 2 mil 400 millones carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento.

En cuanto a la contaminación de los cuerpos de agua, organización internacional explica que satisfacer estas necesidades humanas básicas es sólo parte del reto, pues la atención se centra cada vez más en la importancia de asegurar los caudales de agua suficientes para cubrir las necesidades esenciales de los ecosistemas.

"El 90 por ciento de las aguas residuales generadas en los países en vías de desarrollo todavía llega sin ningún tipo de tratamiento a ríos y cauces", revela la OCDE.

Legislación a medias

Respecto a esta realidad que es la que México vive desde hace décadas, Feliciano Anguiano Flores, expresidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados, dice en entrevista para Reporte Índigo, que desde hace años legisladores federales han alzado la voz en favor del cuidado del agua, sin embargo, son pocos los resultados que se han obtenido.

"Se necesita una Ley General de Aguas que no se ha podido sacar adelante, afinar políticas públicas con base a las problemáticas que estamos viviendo como la contaminación de los mares, ríos, lagos y mantos acuíferos, así como crear una cultura de cuidado y aprovechamiento de la misma".

Sobre el motivo por el cual el presupuesto ha venido disminuyendo radicalmente en los últimos 10 años, Anguiano Flores dice que desconoce el motivo preciso, pero que se puede deber a diversos factores.

"Desconozco por qué los recursos han disminuido, puede ser desconocimiento, desinterés o mal uso del dinero asignado. Siempre comenté estando al frente de la Comisión de Recursos Hidráulicos que los problemas del agua en todos los sentidos cada vez van a ser más agudos en el país".

Por último, el exlegisldor

recomienda pensar en otras soluciones como "aprovechar el agua de lluvia, desalinizar el agua de mar, evitar contaminar los cuerpos de agua y aumentar el presupuesto en la materia".

"En los albores del siglo XXI, mil 100 millones de personas aún no tienen acceso seguro al agua potable y 2 mil 400 millones carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento"

Mejora de la gestión del agua: experiencias recientes de la OCDE
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

FOTO: CUARTOSCURO

RECURSOS EN MATERIA HÍDRICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

*Cifras en miles de millones de pesos.

AÑO	RECURSOS APROBADOS
2012	50.8
2013	51.9
2014	59.8
2015	57.3
2016	46.3
2017	28.3
2018	29.8
2019	21.4
2020	18.6
2021	20.4
2022	25.9

RUMBO A 2050

Para satisfacer las necesidades en materia de agua de la población y del mundo, se deben empezar a tomar medidas efectivas hoy, de lo contrario, la escasez del líquido se convertirá en una problemática irreversible

Que el agua sea protagonista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pone de manifiesto la importancia que la comunidad internacional otorga a este recurso natural.

Los gobiernos, industrias, ciudades, comunidades, agentes económicos y organizaciones no gubernamentales, así como la propia sociedad civil, demandan cada vez más alternativas innovadoras y más efectivas en la gestión del agua.

Estos enfoques tienen en cuenta las diversas exigencias sobre los recursos hídricos, entre ellas la necesidad de mantener la sostenibilidad medioambiental y de garantizar las necesidades de los miembros más vulnerables de la sociedad.

Para superar estos retos antes de que sea demasiado tarde, situación que se daría en el año 2050 si ahorita no se toman las medidas necesarias, organizaciones como la OCDE y la ONU han emitido una serie de recomendaciones a seguir para todos los Estados nación del mundo.

De entre ellas destacan la creación de planes a largo plazo de gestión del agua, preferiblemente a nivel de cuenca fluvial o de acuífero, y, si procede, en un marco transfronterizo.

Dichos planes deben fomentar la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas y revisarse y actualizarse de forma periódica.

Promover la gestión conjunta de la cantidad y la calidad del agua, así como poner especial atención a las características hidromorfológicas y a la variabilidad temporal de las masas de agua, ya que afectan su cantidad y calidad, a los desastres asociados al agua y a los ecosistemas relacionados con el líquido vital.

También recomiendan combatir prácticas y dinámicas que afectan la disponibilidad, la demanda, la exposición y vulnerabilidad a los riesgos asociados al agua y que efectivamente reflejen sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales en diferentes escalas.

Promover la gestión conjunta de la cantidad y la calidad del agua, así como poner especial atención a las características hidromorfológicas y a la variabilidad temporal de las masas del líquido es fundamental

El plan que cada país determine para garantizar agua en las cantidad y con la calidad suficiente para sus habitantes debe revisarse y actualizarse de forma periódica